



PODER EJECUTIVO
DEL ESTADO DE
SAN LUIS POTOSÍ



CONTRALORÍA
GENERAL
DEL ESTADO

ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA ACTA ADMINISTRATIVA DE CIERRE DE AUDITORÍA DEL CENTRO DE ASISTENCIA SOCIAL MARGARITA MAZA DE JUÁREZ (CENTRO).

En la Ciudad de San Luis Potosí, Capital del Estado del mismo nombre, siendo las 10:15 horas de fecha 30 de julio de 2021, los **CC. Gastón Martínez de León Titular del Órgano Interno de Control, Mario Alberto Esparza de León y Gustavo Morales Gómez Auditores Comisionados por el Órgano Interno de Control**, con fundamento en los artículos 43, 44 fracciones II, V, VI y 44 BIS de la Ley Orgánica de la Administración Pública Estatal; 29 fracciones I, III y XXVII del Reglamento Interior de la Contraloría General del Estado; 28 de la Ley de Asistencia Social para el Estado y Municipios; 59 del Reglamento Interior del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia y Primero del Acuerdo Administrativo Delegatorio de facultades disciplinarias, de control y vigilancia en favor del Titular del Órgano Interno de Control del DIF Estatal, todas del Estado de San Luis Potosí, se constituyeron legalmente en las oficinas que ocupa la Dirección General del Centro, ubicado en la calle de América del Sur S/N Esquina República de Colombia de la colonia Simón Díaz, Código Postal 78380 de esta Ciudad Capital, con el objeto de protocolizar el cierre de la Auditoría Financiera con clave F.3 en el Programa Anual de Auditoría 2021 cuyo inicio fue notificado con el oficio número **CGE/OIC/DIF/142/2021** de fecha 31 de mayo de 2021 y notificado el mismo día a efecto de hacer constar los siguientes:-----

HECHOS:

En la hora y fecha mencionada los **CC. Gastón Martínez de León Titular del Órgano Interno de Control, Mario Alberto Esparza de León y Gustavo Morales Gómez Auditores Comisionados**, quienes se identifican con Credenciales expedidas por el DIF Estatal con vigencia 2015-2021; ante la presencia de la **C. Claudia Hinojosa Cells Directora General del Centro** respetuosamente procedieron a informar que el motivo de su visita es para dar por concluidos los trabajos de la Auditoría Financiera con clave F.3 notificada con el Oficio número **CGE/OIC/DIF/142/2021** de fecha 31 de mayo de 2021, dirigido a la **C. Claudia Hinojosa Cells, Directora General del Centro.**-----

Acto seguido la **C. Claudia Hinojosa Cells, Directora General del Centro**, manifiesta llamarse como ha quedado asentado, con domicilio particular en calle No. del Fraccionamiento Código Postal en esta ciudad capital, quién se identifica con Credencial para Votar Clave de Elector No. expedida por el Instituto Nacional Electoral, quien tiene conocimiento de los oficios número **CGE/OIC/DIF/141/2021, CGE/OIC/DIF/142/2021 y CGE/OIC/DIF/143/2021**, de fechas todas 31 de mayo de 2021, en el que se consignan el Oficio que contiene la designación del personal comisionado, la Orden para realizar la Auditoría Financiera y la solicitud de información y documentación.-----

Para los efectos del desahogo de los trabajos a que la misma se contrae, se solicita a la **C. Claudia Hinojosa Cells, Directora General del Centro** designe dos testigos de asistencia y en caso de negativa, serán nombrados por el personal del Organismo Auditor, con la finalidad de facilitar los trabajos de auditoría; en respuesta a esta solicitud se nombra como testigos a las **CC. Andrea Josefina Ortega Martínez**, de nacionalidad mexicana,



CONTRALORÍA
GENERAL
DEL ESTADO

ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

con domicilio particular en calle _____ de la colonia _____
 Código Postal _____, quien presta sus servicios como Auxiliar Administrativo y con Registro
 Federal de Contribuyentes _____ y la **C. Maricela Almendarez Ruiz** de
 nacionalidad mexicana, con domicilio particular en calle _____ de la colonia
 _____ Código Postal _____ ambas en esta ciudad capital y quien presta sus
 servicios como Auxiliar Administrativo, ambas en este Centro, con Registro Federal de
 Contribuyentes _____, quienes se identifican con credenciales para votar con
 clave de Elector _____ y _____ respectivamente,
 ambas expedidas por el Instituto Nacional Electoral, las cuales se tienen a la vista, se
 examinan y se entregan a los portadores, en donde aparece una fotografía a color
 coincidiendo los rasgos fisionómicos que en ella aparecen con los de los comparecientes,
 así mismo se aprecia en el reverso de las mismas una firma que reconocen como suya
 por ser la misma que utilizan para validar todos sus actos tanto públicos como privados.
 Estando enterados los participantes del motivo y origen de la presente acta y advertidos
 de las penas en que incurren los que declaran con falsedad ante autoridad distinta a la
 judicial, según lo dispone el Código Penal aplicable y la normatividad de
 Responsabilidades de los Servidores Públicos aplicable.-----

A continuación manifiesta el **C. Gastón Martínez de León, Titular del Órgano Interno de Control** que de la Auditoría Financiera con clave F.3 se obtuvieron los resultados que se asientan en el Informe Final de Auditoría donde se le informa del objetivo, alcance y los resultados del trabajo desarrollado que se desprenden de la revisión realizada, para que sean puestas en práctica y con ello coadyuven a llevar medidas de control interno eficientes, que permitan el logro de los objetivos y metas de la unidad auditada; el cual se anexa al oficio número **CGE/OIC/DIF/211/2021**, documentos que se entregan a la **C. Juleta Gómez Echavarría**, solicitando que los mismos sean sellados y firmados de recibido por la Titular del área auditada.-----

Na habiendo más hechos que hacer constar en la presente Acta de Término de Auditoría, se da por concluida, siendo las 10:45 horas de la misma fecha que fue iniciada. Asimismo previa lectura de lo asentado, firman al margen y al calce de todas y cada una de las páginas los que en ella intervinieron, haciéndose constar que este documento fue elaborado en original y una copia, de los cuales se entrega una legible al servidor público con el que se atendió la diligencia.-----

CONSTE

POR EL CENTRO DE ASISTENCIA SOCIAL MARGARITA MAZA DE JUÁREZ